



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3940/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
02/09/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991, lo dispuesto en las Resoluciones N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 151 de 2021 y N° 687 de 2024, ambas de este Servicio que delega facultades, “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Natalia Valeska Uribe Carrasco, Profesional Grado 10° EUR, Contrata, del Programa BiblioRedes, concurra a las Ciudades de La Serena, para realizar visita a Laboratorio BiblioRedes para implementación de nuevos proyectos BiblioRedes y se sostendrá reunión con el equipo del Museo Histórico Gabriel González Videla por recorrido Virtual . Medio de transporte: Avión, Transfer, Bus, Taxi, Colectivo, Transporte Público.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) NATALIA VALESKA URIBE CARRASCO, RUN N° 16714969-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE COQUIMBO, comuna de LA SERENA a contar del 23 de septiembre de 2024 y hasta el 24 de septiembre de 2024, con motivo de OTRAS.



1725288812920351



1725292490924



REGISTRADO

2 SEP 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje Viático, Viáticos 1 día al 100% y 1 día al 40%, pasajes, fletes y otros, con cargo al presupuesto asignado al Programa BiblioRedes.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$106128 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1725288812920351



1725292490924

